



Centro Regional Universitario Bariloche

RESOLUCIÓN CD CRUB N° 0004/18
San Carlos de Bariloche, 08 de junio de 2018

VISTO:

La nota de María Inés Sánchez de fecha 01 de junio de 2018, mediante la cual presenta su renuncia a la Secretaría Académica del Centro Regional Universitario Bariloche, y;

CONSIDERANDO:

- Que la Lic. María Inés SÁNCHEZ fue designada Secretaria Académica del CRUB por Resolución C.D N° 0004/14, de fecha 06 de junio de 2014;
- Que la Lic. María Inés SÁNCHEZ manifiesta que *“dada la dilatación del Consejo Directivo ante la decisión de designar o no a los Secretarios se genera una situación de incertidumbre, la que es trasladada a la que me reemplaza en mis funciones, en otra institución”*;
- Que el Decano del CRUB estima que las razones expuestas son perfectamente atendibles, teniendo en cuenta esta demora;
- Que la tarea desempeñada por la Lic. María Inés SÁNCHEZ, en el cargo de Secretaria Académica, ha sido totalmente satisfactoria y llevada a cabo con un alto compromiso por la Institución;
- Que el Consejo Directivo en la 2ª Reunión Extraordinaria del día 05 de junio de 2018, acepta por unanimidad, la renuncia.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO
BARILOCHE
RESUELVE**

ARTICULO 1º: ACEPTAR LA RENUNCIA de la Lic. María Inés SÁNCHEZ a la función de Secretaria Académica del Centro Regional Universitario Bariloche, a partir del 04 de junio de 2018.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.
MA/mdp


MARISA G. DEL PRETE
Secretaria
CONSEJO DIRECTIVO
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional de Córchagua


MG. MARCELO ALONSO
DECANO
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional de Córchagua